

DECRETO EXENTO N° 3.277  
RETIRO, Octubre 27 de 2014.

VISTOS :

1. El D.F.L. N° 1.3063 DE 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 del 13/04/95, que fija el texto del "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones"
3. Decreto Alcaldicio N°92 de fecha 27/01/2014, que nombra Director Comunal de Salud Municipal de Retiro a Don Rubén Arias Barredo.
4. Decreto Exento N° 3.993 con fecha 12-12-13 que aprueba estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal para el año 2014
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por Decreto (I) 662.

DECRETO

1.- **PÓNGASE**, fondos a disposición, a cada uno de los funcionarios que continuación se mencionan:

Responsables	Fondos	Total
Beatriz Espinoza Maureira 12.544.742-2 categoría c) nivel 12	Compra de materiales de tipo madera, pintura, servilletas, pegamentos, acrílicos, pinceles, lija y otros que se requieran para el Proyecto del Grupo Adulto Mayor "Sor Teresita de los Andes" Sector Quillaimo	\$150.000=
María Lorena Tapia Muñoz 13.208.435-1 categoría c) nivel 04	Compra de climatización y otros que se requieran para el Proyecto del Grupo Adulto Mayor San Sebastián de Camelia	\$155.000=
Sandra Villagra González 12.360.289-7 categoría b) nivel 11	Compra de materiales de cajas decorativas, genero, pinturas, servilletas y otros que se requieran para el Proyecto del Taller Santa Juanita de Rincón Valdés	\$100.000=
Richard Hernández Fuentes 11.566.370-4 categoría c) nivel 05	Compra de género, hilos y otros que se requieran para el Proyecto del Taller de Vida Nueva Cecosf Las Camelias	\$130.000=
Carolina Soto Lagos 14.023.255-6 categoría b) nivel 12	Compra genero, hilos, pinturas y otros que se requieran para el Proyecto de Taller de Damas Quillaimo Centro	\$100.000=
Carolina Soto Lagos 14.023.255-6 categoría b) nivel 12	Compra de polar para los funcionarios del Cecosf Las Camelias	\$270.000=

Para financiamiento *Convenio Programa de Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) Atención Primaria de Salud Municipal Las Camelias*. Dichos fondos quedaran sujetos a rendición documentada a la Unidad Finanzas de Salud Municipal.

2- **IMPÚTESE**, el gasto al Subtítulo 22, del presupuesto del Depto. De Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ◇ Alcaldía
- ◇ Funcionarios (5)
- ◇ Archivo Unidad de Finanzas Salud Municipal (2)
- ◇ Archivo Depto. Salud Municipal
- ◇ RRP/GBT/RAB-DIR/grh